

CREDITO HIPOTECARIO HSBC

COTIZACIÓN IMSS

Abril'24





¡Que no se te pase!



**EXPERTO
HIPOTECARIO
HSBC BROKERS**

#xx
08/04/2024

**TENEMOS
INFORMACIÓN
IMPORTANTE
PARA TI**

Boletín con fines
informativos dirigido y
para uso exclusivo de
Socios Comerciales
Hipotecarios.

Consulta detalles de
términos y condiciones
de promociones,
productos y esquemas
con tu Ejecutivo.

Estimado Aliado comercial:

A partir del **9 de abril** de 2024, incluimos en el checklist de documentación el formato adjunto para ser integrado como parte del expediente de crédito, para todos los casos de **adquisición de asalariados que NO son nómina de HSBC**.

Exclusiones: PFAE, Profesionista Independiente, Segmento Banca Privada & Wealth, comprobación con E-Visor Fiscal, Economía Americana, COFINAVIT, Apoyo INFONAVIT, FOVISSSTE Para Todos, empleados de gobierno federal, estatal y municipal.

El objetivo es **fortalecer el conocimiento del cliente**, consultando fuentes de información alternas que contribuyan con la validación de su perfil, por ejemplo, IMSS (información de fuente pública) a través de herramientas de Buró de Crédito o similares disponibles en el mercado.

Del 9 al 14 de abril seguiremos reforzando la comunicación, y **a partir del 15 de abril será obligatorio** incluir el formato firmado por el cliente en el expediente. En caso de no recibirlo, el expediente se considerará como incompleto hasta que se envíe dicho documento debidamente firmado por el cliente.

En caso de dudas, siempre puedes contactar a tu Ejecutivo Hipotecario HSBC.



Formato de autorización del cliente para consulta de Cotización IMSS

AUTORIZACIÓN PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

Inicialmente se trabajará con un documento adicional que el cliente firmará junto con la solicitud.

Estamos trabajando en sustituir este documento, por una leyenda que será incluida en la solicitud de crédito (próximamente)

Por medio de la presente autorizo a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en los sucesivos "HSBC"), para que los datos personales proporcionados de forma personal, directa o indirecta, puedan ser utilizados individualmente o de forma combinada con otros que hubiese proporcionado, a fin de confirmar mi información a través de bases de datos de terceros, ya sean públicas (incluyendo de instituciones de seguridad social y vivienda) o privadas.

La presente autorización se mantendrá vigente desde la fecha de su suscripción, mientras exista una relación jurídica entre el suscrito y HSBC o hasta que de forma escrita revoque la misma.

El término "Cliente" tendrá el mismo significado al señalado en la Solicitud de Crédito, Solicitud-Contrato y en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria.

El "Cliente"

Nombre completo y firma del "Cliente" de conformidad."

Ciudad de México, a [*] de [*] de 202[*].

Tipo de identificación oficial: _____

Clave de identificación: _____

Llenado de formato de Autorización

AUTORIZACIÓN PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

Por medio de la presente autorizo a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en los sucesivos "HSBC"), para que los datos personales proporcionados de forma personal, directa o indirecta, puedan ser utilizados individualmente o de forma combinada con otros que hubiese proporcionado, a fin de confirmar mi información a través de bases de datos de terceros, ya sean públicas (incluyendo de instituciones de seguridad social y vivienda) o privadas.

La presente autorización se mantendrá vigente desde la fecha de su suscripción, mientras exista una relación jurídica entre el suscrito y HSBC o hasta que de forma escrita revoque la misma.

El término "Cliente" tendrá el mismo significado al señalado en la Solicitud de Crédito, Solicitud-Contrato y en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria.

El "Cliente"

1

Nombre completo y firma del "Cliente" de conformidad."

2

Ciudad de México, a [*] de [*] de 202[*].

3

Tipo de identificación oficial: _____

4

Clave de identificación: _____

1

Nombre completo del cliente junto con su firma autógrafa, lo más parecido a la identificación entregada

2

Día, mes y año de la firma del documento.

3

Indicar con que documento se identifica.

4

Numero de la identificación, numero de pasaporte u OCR en INE (ejemplo siguiente lamina)

Recuerda

En caso de existir un segundo participante con ingresos, es importante llenar y firmar dos formatos: uno para el acreditado y otro para el coacreditado.

Cotización IMSS

¿Qué es?

Una validación adicional que no impacta tiempos de respuesta del proceso y que tiene como objetivo fortalecer el conocimiento sobre cliente, comprobando la existencia del perfil con una revisión al historial de empleos y de empleadores, con especial enfoque en el empleo actual. Con esto, **facilitamos al cliente la entrega del reporte de semanas cotizadas** y eliminamos el riesgo de alteración del mismo.

¿Qué NO es?

- NO ES un método adicional de comprobación y cálculo de ingresos
- NO ES una fiscalización de los ingresos del cliente.

¿Para quiénes aplica?

Para **TODOS** los clientes de **adquisición asalariados que no son nómina de HSBC.**

¿Para quiénes NO aplica? (Exclusiones)

- | | |
|-------------------------------|--|
| ✓ PFAE | ✓ FOVISSSTE Para Todos |
| ✓ Profesionista Independiente | ✓ Empleados de gobierno federal, estatal y municipal |
| ✓ Economía Americana | ✓ Segmento Banca Privada & Wealth |
| ✓ COFINAVIT | ✓ Comprobación de ingresos con E-Visor Fiscal |
| ✓ Apoyo INFONAVIT | |

¿Dónde se consulta?

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante un reporte de semanas cotizadas obtenida a través de Buró de Crédito o herramientas similares disponibles en el mercado.

¿Qué información se obtiene?

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| ✓ Antigüedad en el Empleo | ✓ Situación Actual Laboral |
| ✓ Estabilidad laboral | ✓ Salario de cotización |
| ✓ Aumentos o Disminuciones Salariales | |

Posibles causas de rechazo por validación de Cotización IMSS

- A. Falta de entrega del documento.
- B. No existencia del registro ante el IMSS y/o CURP inexistente.
- C. Diferencia mayor a 20% entre concepto de sueldo en recibo de nómina versus salario reportado al IMSS. No se considera para fines de comparación otros componentes del recibo de nómina, por ejemplo: prima de puntualidad, vales de despensa, entre otros.
 - En caso de que el salario en recibo de nómina sea mayor al tope salarial de cotización de 25 UMAs (equivalentes a \$82,513.25 a Abr'24), se validará que el ingreso en el reporte de semanas cotizadas sea igual a dicho tope.
- D. Diferencia entre el nombre del patrón en Cotización IMSS y el estado de cuenta/comprobantes de ingresos presentados

Comunicación de rechazo (en los casos que aplique)

- En el caso de rechazo, se indicará de manera general con la leyenda "Cotización IMSS no satisfactoria".
- En caso de identificarse viabilidad de solicitud de excepción, se deberá enviar sustento que será revisado por las áreas de prevención de Fraude.

Preguntas frecuentes Cotización IMSS

¿Qué pasa con los tiempos de Autorización?

El proceso de aprobación no sufre cambios, por lo que los tiempos de respuesta serán los mismos que hoy tenemos, y seguiremos entregando la constancia de autorización conforme los tiempos que ya conoces.

¿Es igual que el reporte de semanas cotizadas del IMSS?

Si, con la ventaja de que le ahorramos tiempo y esfuerzo al cliente, que dedicaría a obtener su reporte de semanas cotizadas directamente del sitio oficial.

¿Es una compra de bases de datos?

NO es compra de base de datos, sino que es una consulta de HSBC mediante herramientas como Buró de Crédito o similares, a fuentes de información como el IMSS, donde se obtiene la información laboral del cliente, proporcionada por el Instituto, con los mismos datos que se incluye en el reporte de semanas cotizadas.

¿Por qué el formato hace referencia a un tercero?

Se trata de lenguaje jurídico, para que el solicitante autorice a HSBC la consulta al sitio del IMSS (institución gubernamental o pública) a través de un tercero (por ejemplo Buró de Crédito que es una institución privada).

Preguntas frecuentes Cotización IMSS

Si cambio de subproducto por una adquisición y el cliente es asalariado no nomina HSBC ¿necesito el formato?

Si, en caso de cambio de subproducto a adquisición se estaría cumpliendo la regla y, por tanto, se le requerirá al cliente la firma en el nuevo formato.

¿Qué vigencia tiene el formato de autorización para información adicional?

Cuenta con 30 días naturales al igual que la solicitud

¿Es necesario integrar el formato original firmado en físico por el cliente?

El formato debe tener firma autógrafa del cliente y será necesario adjuntarlo con el expediente original y en físico para su correcta integración.

¿Cómo me enteraré del rechazo?

Los casos que no cumplan con la validación de forma positiva, serán notificados a través del sistema o por medio de tu Ejecutivo Hipotecario HSBC.

Cotización IMSS

Siguientes Pasos

1

Comunicación

Martes 09-abr'24

2

**Periodo de
reforzamiento de
comunicación**

Del 09 al 14 abr'24

3

**Formato Obligatorio
para evaluación**

Lunes 15-abr'24